

# expreso

el diario de la vida nacional

Guayaquil, Jueves 13 de Agosto de 1981

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 9 de Julio de 1981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Agosto de 1981 de fojas 8.246 a fojas 8.263 N° 619 y anotada bajo el N° 17.692 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Miguel Abuhayar Hanze, Jaime Torres Bustamante, Alberto Díaz Hanze, Francisco Torres Bustamante, y Abg. Roberto Hanze Salem. Todos ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil, con excepción del señor Alberto Díaz Hanze quien actualmente reside en los Estados Unidos de Norteamérica.

3.- La Compañía Anónima se denomina "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A." y su plazo de duración es de Cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la comercialización y arriendo de equipos y maquinarias pesadas en general; y a la realización de obras de relleno, compactación y nivelación de terrenos. Para el cumplimiento de tales objetos podría dedicarse a la importación y compra-venta de toda clase de maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para cumplir con dicho objeto social, pudiendo dedicarse además a la representación de las mismas. En conse-

cuencia para el mejor cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá adquirir terrenos y edificios urbanos y rurales, así como todos los bienes muebles que fueren necesarios. Finalmente, la Compañía para mejor cumplimiento de su objeto, podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes en relación a su finalidad social; a este efecto podrá promover, fundar o constituir sociedades y aún fusionarse y transformarse.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIEN-TOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Presidente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A." Fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-81-0855 expedida el 6 de Agosto de 1981 inscrita en el Registro Mercantil el 11 Agosto/81 de fojas 8.241 a fojas 8.245 N° 618 y anotada bajo el N° 17.691 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, agosto 12 de 1981  
Dr. Luis Cabezas Parrales  
SECRETARIO GENERAL